



“Todo el mundo habla de paz, pero nadie educa para la paz, la gente educa para la competencia y este es el principio de cualquier guerra. Cuando eduquemos para cooperar y ser solidarios unos con otros, ese día estaremos educando para la paz.”

María Montessori

Índice

Introducción.....	3
Dirección de Educación e Infancia	6
Convivencia Escolar	6
Habilidades para la vida (HPV)	10
Departamento de Educación Parvularia	11
Dirección de Salud	23
Ciclo vital infantil.....	23
Ciclo Vital Adolescente	26
Programa Vida Sana	26
Programa Control de Atención Integral de Salud Escolar	28
Programa Infantojuvenil (COSAM San Bernardo).....	30
Programa Espacios Amigables para Adolescentes (EE.AA.).....	33
Programa de apoyo a la Salud Mental Infantil (PASMI)	38
Centro de atención de Salud Integral del Adolescente “Rucahueche”	38
Seguridad Ciudadana-Prevención.....	43
Directorio Telefónico de Seguridad Ciudadana.....	43
Equipo de detección temprana, sistema lazos-subsecretaría de la prevención del delito. 43	
DIDECO- Prevención e Intervención	45
Oficina de la Juventud	45
Oficina de Protección de Derechos de Niñeces y Adolescencia.....	47
Oficina de Niñez y Adolescencia	50
Oficina SENDA-Previene, Elige Vivir sin Drogas	54
Departamento de Cultura y Turismo	61
Departamento de Deportes y Recreación	64
Sección de Integración y No Discriminación	66
Programa Chile Crece Contigo	67
Bibliografía.....	69

Introducción

Según la Real Academia de la Lengua Española (RAE), convivir significa vivir en compañía de otro u otros. Del latín “convivĕre” corresponde a las palabras “en común”. Sin embargo, no solo se traduce como vivir juntos, también como el acto de coexistir en armonía. Según el Ministerio de Educación (2011) la convivencia se refiere a la potencialidad que tienen las personas para vivir con otros, haciendo referencia a principios fundamentales como el respeto a las ideas y sentimientos de los demás, la aceptación y valoración de la diversidad. Por su parte, la convivencia escolar es el conjunto de las interacciones que se producen entre todos los actores de la comunidad educativa (Ministerio de Educación, 2019). La Política Nacional pone énfasis en el carácter formativo de la convivencia escolar por sobre lo normativo. Las investigaciones señalan que no es suficiente la existencia de normas y reglamentos, por lo que invita a retomar el camino de los sentidos y significados, generar mejores condiciones dentro de las salas de clases, en las familias y en el barrio, abriendo espacios de participación activa dentro y fuera de la institución escolar. La convivencia es un fenómeno social complejo, por lo que se requiere de un trabajo colaborativo. Las redes territoriales facilitan el encuentro de actores, fortaleciendo vínculos con el fin de lograr un alcance integral y ordenado de las acciones y propuestas en el ámbito de la convivencia. Las y los integrantes comparten sus experiencias, conversan sobre las diversas realidades y se apoyan en su quehacer, siempre en conocimiento del contexto de cada territorio.

Luego de dos años de educación mixta debido a la pandemia por COVID 19, las comunidades educativas en todo el país han enfrentado un difícil escenario para el mantenimiento de la buena convivencia y la seguridad escolar al interior de los establecimientos. El retorno a las clases presenciales bajo las orientaciones ministeriales no consideró las condiciones socioemocionales de los funcionarios, estudiantes y sus familias. Los niños, niñas y jóvenes volvieron a asistir a largas jornadas de clases después de dos años de clases a distancia, en las que hubo jornadas flexibles y presencialidad parcial. Esta situación, sumada a la precarización de la economía que afecta a muchas familias a causa

de la pandemia, y a otros factores asociados a dificultades en distintos ámbitos, tales como hacinamiento, violencia intrafamiliar, duelos, drogas, etc, han determinado un inicio de año escolar empañado por situaciones de inseguridad, violencia y principalmente dificultades de interacción en espacios de uso común.

En este contexto, la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, en conjunto con su corporación municipal, ha decidido conformar la “Red Intersectorial para el Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Escolar”, en la que participan todas las instituciones, oficinas, programas y actores asociados al trabajo comunitario, educativo y de seguridad pública. El objetivo de esta red es abordar con un enfoque integral los diversos factores de riesgo que hoy afectan el normal desarrollo de las clases y las actividades escolares regulares, promoviendo el buen trato, la buena convivencia escolar y la articulación institucional para dar mayor seguridad a nuestros funcionarios, estudiantes y sus familias.

La red es encabezada por el Alcalde Christopher White Bahamondes y en ella participa el Delegado Presidencial, el Honorable Concejo Municipal, la Dirección de Desarrollo Comunitario con sus distintos programas y oficinas, la Dirección de Salud, la Dirección de Educación e Infancia, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones. Dentro de sus principales objetivos se encuentra:

- Abordar la convivencia escolar con un enfoque participativo, a través de los distintos programas de desarrollo comunitario, de convivencia escolar y de participación de funcionarios, estudiantes y apoderados en la vida de los jardines, escuelas y liceos.
- Articular y organizar actividades asociadas a las artes, el deporte y todas aquellas áreas que promueven la vida saludable, el autocuidado y el buen trato.
- Visibilizar y difundir prácticas de parentalidad positiva, como escuelas para padres y cartillas informativas, así como difundir buenas prácticas en convivencia escolar con enfoques de género e inclusión.

- Promover el autocuidado y la salud mental tanto para estudiantes como para los adultos responsables de dar garantía de derechos en el interior de los establecimientos educacionales.
- Construir y actualizar los protocolos internos de las instituciones educativas para que las comunidades se organicen y convengan de forma autónoma, con la mejor información disponible para ello, las formas de actuación en casos de vulneración de derechos o situaciones de inseguridad.
- Mejorar la red de derivaciones dentro del sistema municipal y público para que actúen de forma oportuna aquellos programas y oficinas dispuestas para ello.
- Construir entre las instituciones protocolos para mejorar el tiempo de respuesta en caso de que exista comisión de delitos o vulneración de derechos dentro de establecimientos educacionales.

Confiamos en que nuestra Red Intersectorial de Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Escolar colaborará en que nuestros jardines, escuelas y liceos sigan siendo lugares seguros, espacios de acogida e instituciones preparadas para que los niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna estudien, jueguen, socialicen y logren obtener las herramientas necesarias para construir los planes de vida que ellos elijan. Porque creemos que San Bernardo también se transforma con sus comunidades educativas, les decimos que no están solas y que todas y todos juntos vamos a avanzar para que San Bernardo recupere su Derecho de Vivir en Paz.

Dirección de Educación e Infancia

Convivencia Escolar

Dpto. de Convivencia Escolar	
Departamento	Dpto. de Convivencia Escolar
Encargado(a) del dpto.	Micaela Faúndez
Ubicación de la oficina	América #625
Teléfono de contacto	+569 446 963 82
Correo electrónico	mfaundez@corsaber.cl

La convivencia es un aprendizaje, y hoy se ha transformado en uno de los pilares fundamentales en el ámbito de la educación la cual apunta a la formación integral de niñas, niños y jóvenes. En ese sentido la ley sobre violencia escolar obliga a los establecimientos con reconocimiento oficial a contar con un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar con el fin de desarrollar estrategias para promover los cuatro modos de convivir que señala la Política Nacional de Convivencia Escolar y el resguardo de derechos de estudiantes.

Las acciones que se planifiquen deben ser coherentes con los sellos y valores institucionales que se señalan en el PEI, además de considerar para su elaboración el Reglamento Interno, las subdimensiones y propuestas del PME.

Estrategias

- Modelo de acompañamiento en la gestión de la Convivencia Escolar

- Plan de Desarrollo Profesional con enfoque en la pedagogía de la Convivencia y la Educación socioemocional
- Modelo de acompañamiento para la revisión y actualización de Reglamentos Internos (regulaciones de Convivencia Escolar)
- Oficina Digital de denuncias
- Política Comunal de Convivencia Escolar con enfoque de Derechos Humanos
- Red de madres padres y apoderados (asesoría en la activación de centros)
- Red de Centros de estudiantes de educación media
- Red de Centros de estudiantes de Ed. Básica
- Red de Equipos de Convivencia Escolar
- Acompañamiento y asesoría en materia de derechos y derivaciones y abordaje de casos
- Plan de retención escolar (movilización para visitas de rescate).

Acompañantes por establecimiento

<i>Nombre</i>	<i>Contacto</i>	<i>Establecimientos</i>
<i>Jessica Alarcón</i>	jalarcon@corsaber.cl	<i>Eliodoro Yáñez</i>
		<i>Dr. Luis Sepúlveda</i>
		<i>Clara Solovera</i>
		<i>Harás de los Cóndores</i>
		<i>Cinco Pinos</i>
		<i>Abraham Lincoln</i>

		<i>José Nuez Martí</i>
		<i>Escritora Marcela Paz</i>
		<i>Cordillera de los Andes</i>
		<i>Padre Alberto Hurtado</i>
		<i>Liceo Bicentenario</i>
		<i>Liceo FPLB</i>
		<i>Liceo Elvira Brady</i> <i>Maldonado</i>
		<i>Liceo Miguel Aylwin</i>
		<i>Javiera Carrera</i>
		<i>Isabel Riquelme</i>
		<i>Bernardo O'Higgins</i>
		<i>Isabel Riquelme</i>
<i>Sebastián López</i>	slopez@corsaber.cl	<i>Nuevo Porvenir</i>
		<i>Hernán Merino Correa</i>
		<i>Hardware</i>
		<i>Magallanes Moure</i>
		<i>Ignacio Carrera Pinto</i>

		<i>Carlos Condell</i>
		<i>Rep. Del Perú</i>
		<i>Santa Teresa de los Morros</i>
		<i>Valle de Lluta</i>
		<i>Diego Portales</i>
		<i>Teresa García Huidobro</i>
		<i>Cardenal Antonio Samoré</i>
		<i>Rep. De los EE.UU.</i>
		<i>Antupillan</i>
		<i>Alemania</i>
<i>Natalia Orellana</i>	norellana@corsaber.cl	<i>Lucila Godoy Alcayaga</i>
		<i>Escuela Rep. Del Brasil</i>
		<i>Liceo Pucará de Chena</i>
		<i>Escuela Mahuida</i>
		<i>Escuela Diferencial</i>
		<i>Pilar Moliner de Nuez</i>
		<i>Escuela España</i>

		<i>Baldomero Lillo</i>
		<i>René Schneider Ch.</i>

Habilidades para la vida (HPV)

Habilidades para la vida (HPV)	
Oficina a cargo del programa	Convivencia Escolar – JUNAEB
Encargado(a) de la oficina	Judith Gutiérrez
Ubicación de la oficina	América #625
Teléfono de contacto	+56935229316
Correo electrónico	hpvjunaeb@corsaber.cl

Programa que aborda temáticas atinentes a la realidad comunal y específicas de la comunidad educativa, actualmente está inserto en 22 de nuestros 41 establecimientos (Cinco Pinos, Abraham Lincoln, Clara Solovera, Harás los Cóndores, Eliodoro Yáñez, Teresa García Huidobro, República del Perú, República del Brasil, Bernardo O’Higgins, Isabel Riquelme, Mahuida, Marcela Paz, Cordillera de los Andes, Carlos Condell, Nuevo Porvenir, Valle de Lluta, Alemania, España, Estados Unidos, Antupillán, Magallanes Moure),

Ejecución: Abril – diciembre

Departamento de Educación Parvularia

Departamento de Educación Parvularia	
Oficina a cargo del programa	Departamento de Educación Parvularia
Encargado(a) de la oficina	Valentina Zurita
Ubicación de la oficina	América #625
Teléfono de contacto	+56944889720
Correo electrónico	educaciónparvularia@corsaber.cl

Acciones sugeridas

Se establecen sugerencias de acciones para trabajar en Jardines Infantiles VTF divididas en 3 áreas: Comunidad Educativa, Funcionarias y Pedagógica- curricular. En primera instancia se solicita activar de forma paralela todas las áreas involucradas, para concientizar a todos los agentes involucrados sobre la relevancia de este, una vez realizada esta concientización, cada establecimiento tendrá la posibilidad de implementar las acciones sugeridas que considere relevantes para su Jardín Infantil. Estas acciones deben ser calendarizadas e informadas al Departamento de Educación Parvularia.

Área Comunidad Educativa

Esta área involucra a todas las instituciones, organizaciones, servicios comunitarios, padres, madres y/o apoderados involucrados directa o indirectamente con los Jardines Infantiles VTF.

1. Generar instancias de diálogo y reflexión en Consejos Parvularios en relación a la seguridad y dinámica de los alrededores del Jardín Infantil, y de esta manera, concretar acciones que activen redes de apoyo entre apoderados y servicios locales. Sugerencias de acciones:

- Centro de padres y apoderados.
- Cuadrillas de seguridad de apoderados.
- Alarma comunitaria a cargo de centro de padres y apoderados, que alerte sobre situaciones de riesgo en el entorno del jardín infantil.

2. Intervención y capacitación Programa Triple P.

3. Activar redes de apoyo Dirección de Desarrollo Comunitario (OMIL, OPD, OF. de la Mujer, etc.).

Área funcionarias

Esta área involucra a todas las funcionarias del establecimiento educacional que interactúan directa o indirectamente en los procesos pedagógicos y sociales de los párvulos.

1. Capacitación sobre resolución pacífica de conflictos.
2. Activación plan de convivencia institucional.
3. Trabajar, en función del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
4. Sesiones de reflexión con y entre las encargadas de convivencia de Jardines Infantiles.

Área Pedagógica

Esta área involucra específicamente a funcionarias que intencionan procesos pedagógicos en párvulos. Está directamente relacionada con la planificación curricular.

Sugerencia 1

Enruédate por la Convivencia			
Objetivo de la intervención.	<p>La experiencia tiene como objetivo visibilizar el compromiso de la Educación Parvularia de la comuna con los procesos de convivencia e interacciones sociales.</p> <p>Para responder a este objetivo, se realizará una movilización en medios de transporte sin motor (patín, bicicletas, monopatín, triciclo, coches, etc.) en los alrededores de la plaza de San Bernardo en la cual podrán participar funcionarias, párvulos, padres y/o tutores.</p> <p>Se solicitarán carteles, lienzos, pancartas con consignas relacionadas a la convivencia, el buen trato, la empatía, entre otros.</p> <p>(Esta intervención está relacionada con la experiencia “Exprésate por la convivencia”)</p>		
Fecha y Horario	Lugar de encuentro	Responsables	Participantes
Abril	Frontis de la Ilustre	Ejecución	Comunidades

<p>10:00 a 11:00</p>	<p>Municipalidad de San Bernardo.</p>	<p>intervención: Departamento de Educación Parvularia. Directoras y funcionarias Jardines Infantiles. Educadoras de Párvulos y Técnicos en Educación Parvularia.</p>	<p>educativas de Jardines Infantiles VTF y niveles de Educación Parvularia de Escuelas.</p>
<p>Ámbito: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL</p> <p>Núcleo: Convivencia y Ciudadanía.</p>			
<p>Nivel: Primer Nivel (Sala Cuna)</p> <p>OAT 4: Manifestar interés por participar en celebraciones de su entorno significativo.</p>			
<p>Nivel: Segundo Nivel (Nivel medio)</p> <p>OAT 2: Disfrutar de instancias de interacción social con diversas personas de la comunidad.</p>			

Nivel: Tercer Nivel (Transición)

OAT 4: Appreciar el significado que tienen para las personas y las comunidades y las comunidades, diversas manifestaciones culturales que se desarrollan en su entorno.

Ámbito: INTERACCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL ENTORNO

Núcleo: Comprensión del Entorno Sociocultural

Nivel: Primer Nivel (Sala Cuna)

OA 1: Imitar gestos y acciones que realizan personas de su entorno cercano.

Nivel: Segundo Nivel (Medios)

OA 6: Identificar algunas normas de protección y seguridad de su entorno cotidiano referidas a tránsito.

Nivel: Tercer Nivel (Transición)

OA 10: Comprender normas de protección y seguridad referidas a tránsito, incendios, inundaciones, sismos y otras pertinentes a su contexto geográfico.

Sugerencia 2

Mural de convivencia			
<p>Objetivo de la Intervención</p>	<p>La experiencia tiene como objetivo intervenir un muro artísticamente del establecimiento o cercano a este, para estampar en él las ideas, sueños, estrategias y/o motivaciones de toda la comunidad educativa.</p> <p>Se propone que la intervención sea realizada con funcionarias, madres, padres o tutores y párvulos.</p>		
<p>Ámbito: Desarrollo personal y Social.</p> <p>Núcleo: Convivencia y Ciudadanía.</p>	<p>Primer Nivel</p> <p>OA2. Disfrutar de la cercanía de niños, niñas y adultos en juegos y situaciones cotidianas.</p>	<p>Segundo Nivel</p> <p>OA2. Disfrutar de instancias de interacción social con diversas personas de la comunidad.</p>	<p>Tercer Nivel</p> <p>OA1. Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos.</p>

Ámbito:	Primer Nivel	Segundo Nivel	Tercer Nivel
<p>Comunicación Integral.</p> <p>Núcleo: Lenguajes Artísticos.</p>	<p>OA6:</p> <p>Experimentar sus posibilidades de expresión plástica a través de diversos recursos, produciendo sus primeros garabateos espontáneos.</p>	<p>OA5. Expresar emociones, ideas y experiencias por medio de la plástica experimentando con recursos pictóricos, gráficos y de modelado.</p>	<p>OA5.</p> <p>Representar plásticamente emociones, ideas, experiencias e intereses, a través de líneas, formas, colores, texturas, con recursos y soportes en plano y volumen.</p>

Sugerencia 3

Exprésate por la Convivencia	
Objetivo de la experiencia	Promover la expresión de ideas, sentimientos, reflexiones en torno a la convivencia y el buen trato, a través de la expresión plástica y artística en letreros, pancartas y lienzos.

Fecha y Horario	Lugar de realización	Responsables	Participantes
Semana 18 al 22 de abril *El horario lo determina cada educadora <i>(Experiencia de Aprendizaje Variable)</i>	Jardines Infantiles y Escuelas	Educadoras de Párvulos Técnicos en Atención de Párvulos	Comunidades educativas de Jardines Infantiles VTF y niveles de Educación Parvularia de Escuelas.
<p>Ámbito: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL</p> <p>Núcleo: CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA</p>			
<p>Nivel: Primer Nivel (Sala Cuna)</p> <p>OAT 1: Interactuar con pares y adultos significativos (a través de gestos y vocalizaciones, entre otros), en diferentes situaciones y juegos.</p>			
<p>Nivel: Segundo Nivel (Medios)</p> <p>OAT 1: Participar en actividades y juegos grupales con sus pares, conversando, intercambiando pertenencias, cooperando.</p>			
<p>Nivel: Tercer Nivel (Transición)</p>			

OAT 1: Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos.

Ámbito: COMUNICACIÓN INTEGRAL

Núcleo: Lenguajes Artísticos.

Nivel: Primer Nivel (Sala Cuna)

OA 6: Experimentar sus posibilidades de expresión plástica a través de diversos recursos, produciendo sus primeros garabateos espontáneos.

Nivel: Segundo Nivel (Medio)

OA 5: Expresar emociones, ideas y experiencias por medio de la plástica experimentando con recursos pictóricos, gráficos y de modelado.

OA 6: Experimentar diversas posibilidades de expresión, combinando lenguajes artísticos en sus producciones.

Nivel: Tercer Nivel (Transición)

OA 5: Representar plásticamente emociones, ideas, experiencias e intereses, a través de líneas, formas, colores, texturas, con recursos y soportes en plano y volumen.

Sugerencia 4

Cuentacuentos			
Objetivo de la Intervención	Reflexionar sobre diversos cuentos, fábulas, historias, etc relacionados a los valores y/o situaciones que fomenten el buen trato.		
Ámbito: Desarrollo personal y Social. Núcleo: Convivencia y Ciudadanía.	Primer Nivel OA2: Disfrutar de la cercanía de niños, niñas y adultos en juegos y situaciones cotidianas.	Segundo Nivel OA2. Disfrutar de instancias de interacción social con diversas personas de la comunidad.	Tercer Nivel OA1. Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos.
Ámbito: Comunicación Integral. Núcleo: Lenguaje Verbal.	Primer Nivel OA8. Comprender progresivamente, a partir de la	Segundo Nivel OA6. Comprender a partir de la escucha atenta,	Tercer Nivel OA6. Comprender contenidos

	escucha atenta, algunos contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, respondiendo preguntas simples, en forma oral o gestual (¿qué es?, ¿quién es?, ¿dónde está?)	contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, reconociendo ideas centrales, señalando preferencias, realizando sencillas descripciones, preguntando sobre el contenido.	explícitos de textos literarios y no literarios, a partir de la escucha atenta, describiendo información y realizando progresivamente inferencias y predicciones.
--	--	---	---

Sugerencia 5

El valor de la convivencia			
Objetivo de la Intervención	Comprender las diferentes emociones que viven los párvulos, reconociéndolas en sí mismos y en los demás, fomentando la empatía en las diversas interacciones que se dan tanto dentro como fuera del establecimiento.		
Ámbito: Desarrollo personal	Primer Nivel	Segundo Nivel	Tercer Nivel

<p>y Social.</p> <p>Núcleo: Identidad y Autonomía</p>	<p>OA3: Reconocer algunas emociones en adultos significativos, reaccionando frente a ellas.</p>	<p>OA3. Reconocer en sí mismo, en otras personas y en personajes de cuentos, emociones tales como: tristeza, miedo, alegría, pena y rabia.</p>	<p>OA1. Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como: amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TICs.</p>
<p>Ámbito: Comunicación Integral.</p> <p>Núcleo: Lenguajes Artísticos.</p>	<p>Primer Nivel</p> <p>OA5. Expresar corporalmente las emociones y sensaciones que le provocan algunas piezas musicales, bailando, cantando e intentando seguir</p>	<p>Segundo Nivel</p> <p>OA5. Expresar emociones, ideas y experiencias por medio de la plástica experimentando con recursos pictóricos, gráficos y de modelado.</p>	<p>Tercer Nivel</p> <p>OA4. Expresar corporalmente sensaciones, emociones e ideas a partir de la improvisación de escenas dramáticas, juegos teatrales,</p>

	el ritmo.		mímica y danza.
--	-----------	--	-----------------

Es importante mencionar que debe realizar al menos una experiencia mensual, de cualquiera de las áreas mencionadas anteriormente y que esta selección debe ser informada al Departamento de Educación Parvularia, solo en el mes de abril, se solicita se realice una experiencia de cada área de forma paralela, atendiendo a las necesidades de la contingencia, estas intervenciones son: “Enruédate por la convivencia”, “Exprésate por la convivencia”, Consejo Parvulario y activación de plan de convivencia institucional.

Dirección de Salud

Antecedentes

Las prestaciones que se muestran por ciclo vital corresponden a las que basalmente nuestra población tiene acceso a través de los CESFAM/CECOSF de la comuna, junto con las unidades de apoyo como son COSAM (Centro Comunitario de Salud Mental), Centro atención de salud integral del adolescente (Rucahueche), y otras prestaciones en convenio.

Si bien, a través de este documento son declaradas las prestaciones, la disponibilidad de horas y la modalidad pueden variar para cada centro.

Para los fines intersectoriales del “Fortalecimiento de la Convivencia y Seguridad Escolar”, desde salud se proponen los siguientes programas y sus correspondientes descripciones

Ciclo vital infantil

Prestaciones de salud infantil en contexto de pandemia COVID 19:

- Control de salud del niño sano. (Presencial o remoto)
- Evaluación del desarrollo psicomotor (Presencial)
- Control de malnutrición (Presencial o remoto)

- Control de lactancia materna (Presencial o remoto)
- Educación a grupos de riesgo. (Remoto)
- Consulta nutricional. (Presencial o remoto)
- Consulta de morbilidad. (Presencial)
- Control de enfermedades crónicas. (Presencial o remoto)
- Consulta por déficit del desarrollo psicomotor (Presencial o remoto)
- Consulta kinésica IRA (Remoto y presencial agudos y crónicos descompensado)
- Consulta y consejería de salud mental. (Presencial o remoto)
- Vacunación de acuerdo a PNI (Presencial o visita domiciliaria)
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria. (Presencial o visita domiciliaria)
- Atención a domicilio. (Visita domiciliaria)
- Consulta tratamiento o urgencia odontológica (Presencial)

Programas transversales en el ciclo infantil

1. Evaluación del ciclo infantil año 2021: Continuidad de la atención a niños y niñas en contexto de pandemia COVID-19.

1.1 Controles priorizados para la atención presencial

- Control diario por matrona.
- Control médico 1° y 3° mes.
- Control enfermera 2°, 4° y 6° mes.
- Consulta nutricionista 5° mes.
- Control salud integral 7 a 48 meses (por enfermera o médico excepto control 3 años 6 meses por nutricionista).

1.2 Otras prestaciones de salud infantil priorizadas

- Entrega de suplementación de vitaminas y minerales.
- Toma de radiografía de pelvis (GES DLC).
- Vacunación en la población infantil.
- Consulta morbilidad infantil.
- Urgencia odontológica.
- Mantención entrega de productos Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC).
- Clínicas y consejerías de lactancia materna.
- Atenciones Modalidad de Apoyo al Desarrollo Infantil (MADIS)

2. Recuperación del desarrollo psicomotor (DSM)

3. Educación en lactancia materna

4. Consultas por obesidad infantil

5. Programa Elige Vida Sana ciclo infantil

6. Programa piloto Control Salud Escolar (control de salud en establecimiento educacional para la población de 5 a 9 años).

7. Programa IRA (Infecciones Respiratorias Agudas y Crónicas)

8. Salud odontológica infantil

9. Salud Mental en el Ciclo Infantil:

9.1 Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil PSMI

9.2 Programa de Acompañamiento Psicosocial (NNAJ)

Ciclo Vital Adolescente

Programas transversales en el ciclo adolescente:

1. **Salud Respiratoria Adolescente (Programa IRA)**
2. **Programa Salud Sexual Y Reproductiva**
 - 2.1 Acceso A Métodos Anticonceptivos
 - 2.2 Prevalencia Del Embarazo Adolescente
 - 2.3 Reincidencia Del Embarazo Adolescente
3. **Salud Odontológica Adolescente**
4. **Programa De Salud Mental (15 a 19 años)**
5. **Programa Elige Vida Sana En Ciclo Vital Adolescente**

Programa Vida Sana

Programa Vida Sana	
Programa	Vida Sana
Encargado(a) de la oficina	Ingrid Rivera
Teléfono de contacto	+56994705961
Correo electrónico	vsana.comunal@saludsbdo.cl

Propósito: Contribuir a disminuir Enfermedades Cardiovasculares y Diabetes Mellitus tipo II, a través de una intervención en los hábitos de alimentación y la condición física dirigida a niños, niñas, adolescentes, adultos y mujeres embarazadas y post parto.

Objetivo: Disminuir la malnutrición por exceso en la población contemplada entre los 6 meses hasta los 64 años de edad, promoviendo hábitos de vida saludable, a través de sus prestaciones preventivas y actividades de promoción de la salud.

- Los **criterios de inclusión** determinados para la población de 6 meses a 64 años son:
- Presentar malnutrición por exceso (sobrepeso u obesidad)
- Estar inscrito en algún centro de salud de la comuna
- Presentar perímetro de cintura aumentado.
- Niños, niñas u adolescentes menores de 15 años con diagnóstico de hipertensión y/o Diabetes Mellitus tipo II que tengan sobrepeso u obesidad

Los **criterios de exclusión** son los siguientes:

Las personas con alguna de las siguientes condiciones no pueden ingresar al programa y deben ser evaluados en sus centros de salud:

- Diabetes tipo 1 (cualquier edad).
- Diabetes Mellitus tipo 2 en personas mayores de 15 años.
- Hipertensión arterial en personas mayores de 15 años.
- Enfermedades cardiovasculares (infarto, accidente cerebrovascular y similares).
- Cáncer en tratamiento actual o reciente.
- Insuficiencia renal, cardíaca o hepática.
- Otras enfermedades que a juicio del evaluador contraindique ingreso.

Distribución de cupos por rango de edad según beneficiarios

Rango de edad beneficiarios	Distribución de los cupos por rango edad
Niños y niñas 2 años a 5 años	245 ingresos
Niños, niñas y adolescentes de 6 años a 19 años	175 ingresos
Adultos de 20 a 64 años	245 ingresos
Embarazadas y mujeres post parto hasta 8vo mes	35 ingresos
Total	700 ingresos

Programa Control de Atención Integral de Salud Escolar

Programa	
Programa	Atención Integral de Salud Escolar
Encargado(a) de la oficina	Claudia Millar
Teléfono de contacto	+56982368707
Correo electrónico	saludescolar@saludsbdo.cl

Objetivo: El programa de salud Escolar de la comuna de San Bernardo entrega continuidad al control niño sano y tiene por objetivo mejorar el autocuidado de la salud, la pesquisa precoz de los problemas de salud más prevalentes en la población de 5 a 9 años a través de controles de salud realizados en el establecimiento educacional y/o en el establecimiento de salud de ser necesario, actividades promocionales y preventivas en base a la realidad de



cada Establecimiento a través de la aplicación de Pauta condiciones ambientales, estructurales y/o curriculares.

Propósito: El control de salud escolar proporciona una atención sistemática y periódica integral, el cual tiene como propósito vigilar el normal crecimiento y desarrollo de los niños a través de una revisión de sus antecedentes personales, familiares y riesgos psicosocial, un examen físico general de céfalo a caudal con revisión del conducto auditivo y revisión dental, evaluación pondo estatural, control de presión arterial y screening visual. Los problemas de salud o derivaciones que se pesquisan en el control de salud escolar se derivan a la red asistencial en búsqueda de Diagnóstico, control, seguimiento y continuidad de la atención a la población beneficiaria.

Población Objetivo: Estudiantes de kínder a Cuarto Básico (5 a 9 años) de establecimientos educacionales de dependencia Municipal o Particular subvencionada de la comuna de San Bernardo con matrícula SIGE vigente.

Criterios de Inclusión:

- Estar matriculado en Establecimiento Educacional Municipal o Particular Subvencionado de la Comuna de San Bernardo
- Establecer nexo con Encargado de Salud o director del establecimiento, quien se compromete al envío nómina de los estudiantes y colaborar con las actividades del programa.
- A la fecha del control cumplir con la edad de 5 a 9 años Y/o estar cursando de Kínder a cuarto Básico.
- No contar con control de niño sano al día (correspondiente al control anual)
- Contar con autorización o consentimiento informado por Padre, madre o Tutor legal para realizar el control en el establecimiento educacional.



Oferta: El Control de salud Escolar Integral en Establecimiento Educacional tiene agenda abierta para coordinación con cada Establecimiento Educacional de la Comuna de San Bernardo, entregando anualmente alrededor de 10.000 controles anuales en la comuna. El control no permite atención espontanea, ya que el equipo asiste al establecimiento previa coordinación.

Las derivaciones realizadas a través del control se articulan en red hacía los Centros de Salud Familiar de atención primaria (CESFAM), Centro oftalmológico UNAB, POLICLINICO ROSITA BENVENISTE, JUNAEB, PROGRAMA ELIGE VIDA SANA.

Programa Infantojuvenil (COSAM San Bernardo)

Programa Infantojuvenil	
Programa	Infantojuvenil
Encargado(a) de la oficina	Ángela Mora
Correo electrónico	Infantojuvenil.cosam@saludsbdo.cl

El programa Infantojuvenil del COSAM San Bernardo, es un programa de Tratamiento de especialidad en salud mental de nivel secundario de intervención que recibe a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 5 a 19 años con problemáticas de salud mental de complejidad moderada a severa. Nuestros usuarios, también deben presentar un compromiso biopsicosocial moderado a severo el cual será valorado por equipos de salud derivadores.

Los derivadores de nuestro programa son exclusiva y únicamente los Centros de Salud CESFAM y Hospitales.

Los sub programas de intervención con que contamos son los siguientes:

1. Programa adicciones infantojuvenil (PAC- PAI)

Programa orientado a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 10 a 19 años, con consumo problemático de sustancias (una droga como sustancia principal, alcohol como sustancia principal y policonsumo), de gravedad moderada a severa.

Este programa es de demanda espontánea (no necesita derivación necesariamente, el adolescente puede consultar sin ningún documento y se le generará de inmediato una atención).

Este programa se subdivide en Programa Ambulatorio Comunitario (PAC) el cual es tratamiento intensivo de alcohol y drogas en adolescentes con modalidad y orientación comunitaria, y el Programa Ambulatorio Intensivo (PAI) que recibe usuarios de mayor complejidad o mayor riesgo biopsicosocial otorgando prestaciones de mayor intensidad y frecuencia, centradas en la intervención mayormente clínica.

2. Programa infantil otros trastornos

Programa orientado a niños, niñas y adolescentes de 05 a 17 años, con diagnósticos de salud mental de gravedad moderada a severa, como:

- Depresión y distimia en menor de 15 años.
- Trastornos Emocionales y del comportamiento de inicio en la infancia.
- Trastornos Hiperkinéticos con comorbilidad.

El Equipo Multidisciplinario compuesto por:

- Psicólogo.
- Trabajador Social.
- Terapeuta Ocupacional.



- Psiquiatra.
- Médico de Salud Mental.

Prestaciones:

- Consultas de salud mental.
- Evaluación diagnóstica por profesionales no médicos.
- Evaluación médica.
- Tratamiento médico por salud mental.
- Evaluación Psiquiatra.
- Tratamiento Psiquiátrico.
- Psicodiagnóstico.
- Psicoterapia Individual.
- Intervenciones grupales.
- Visitas domiciliarias.
- Talleres grupales a docentes y alumnos en establecimientos escolares (lo cual está en planificación y de acuerdo al levantamiento de necesidades de cada establecimiento).

Criterios de Ingreso:

- Estar inscrito/a en CESFAM de la comuna de San Bernardo.
- Contar con un domicilio en la comuna de San Bernardo.
- Estar inscrito/a en FONASA, PRAIS.
- Ser parte de la red Mejor Niñez ex SENAME.

Derivaciones:

- Derivaciones desde atención primaria (CESFAM, Rucahueche, etc) mediante interconsulta.
- Modalidad de ingreso espontáneo (solo en programa adicciones): se entrega primera acogida al adolescente y posterior hora de ingreso al programa.
- No se atienden urgencias.

Programa Espacios Amigables para Adolescentes (EE.AA.)

Población Objetivo: adolescentes de 10 a 19 años beneficiarios del sistema público de salud.

Objetivo: Permite evaluar el estado de salud, crecimiento y desarrollo, identificar precozmente los factores protectores y de riesgo y problemas de salud, e intervenir en forma oportuna, con enfoque anticipatorio, participativo, generando intervenciones, ampliando la cobertura de controles de salud y entregando una atención de calidad a este grupo etario.

Los controles se realizan de forma anual en población adolescente de 10-19 años.

Rendimiento o duración evaluación: 60 minutos.

Actividades:

- Control de salud integral
- Aplicación de instrumento de tamizaje de consumo de sustancias CRAFFT.
- Consejerías:
 - Consejerías en salud sexual y reproductiva.
 - Consejerías en regulación de fertilidad y de prevención VIH/ETS o ITS.
- Intervenciones motivacionales preventivas de uso de sustancias en adolescentes.
- Consejería en prevención consumo de sustancias.
- Consejería en temáticas de alimentación.



- Consejería en temáticas de Estilos de vida saludable.

Talleres y/o actividades promocionales

- Actividad física.
- Alimentación.
- Ambiente libre de humo de tabaco.
- Derechos humanos
- Salud sexual y reproductiva.
- Prevención VIH/SIDA.
- Salud mental.
- Factores protectores psicosociales.
- Autoestima y autocuidado.

Nota: Respecto a actividades referentes a la no violencia en establecimientos educacionales, se realizará oferta próximamente, de acuerdo a la realidad de cada establecimiento y coordinaciones de equipos de salud comunal.

Horario de funcionamiento

CESFAM: Jornada diurna 8:00 a 17:00 horas

ESPACIOS AMIGABLES: Jornada de extensión 17:00 a 20:00 horas.

Contactos

Programa Adolescente y Espacio Amigable.
Psicóloga Ángela Mora Varas
Correo: adolescente.comunal@saludsbdo.cl

Programa Adolescente Cesfam Dr. Raúl Cuevas
--

Matrona Jennifer Muñoz Briones

Correo: adolescentes.rcuevas@gmail.com
--

Programa Adolescente Cesfam Confraternidad

Trabajador Social Rodrigo Silva

Correo: adolescente.confra@saludsbdo.cl
--

Programa Espacio Amigable Cesfam Carol Urzúa/ Programa Adolescente Cesfam Carol Urzúa
--

Matrona Ana María Leiva

Correo: adolescente.curzua@saludsbdo.cl
--

Programa Adolescente Cesfam Joan Alsina
--

Matrona Nicole Barrera Alcántar

Correo: adolescente.jalsina@saludsbdo.cl
--

Programa Adolescente Cesfam Raúl Brañes F./ Programa Espacio Amigable Cesfam Raúl Brañes F.
--

Matrona Cindy Fernández Villalobos.

Correo: adolescente.rbranes@saludsbdo.cl
--

Programa Adolescente Cesfam Juan Pablo II
--

Matrona Macarena Muñoz Fritz

Correo: adolescente.jpablo@saludsbdo.cl
--

Programa Adolescente Cesfam El Manzano

Matrona. Javiera Soto Galaz

Correo: adolescente.manzano@saludsbdo.cl
--

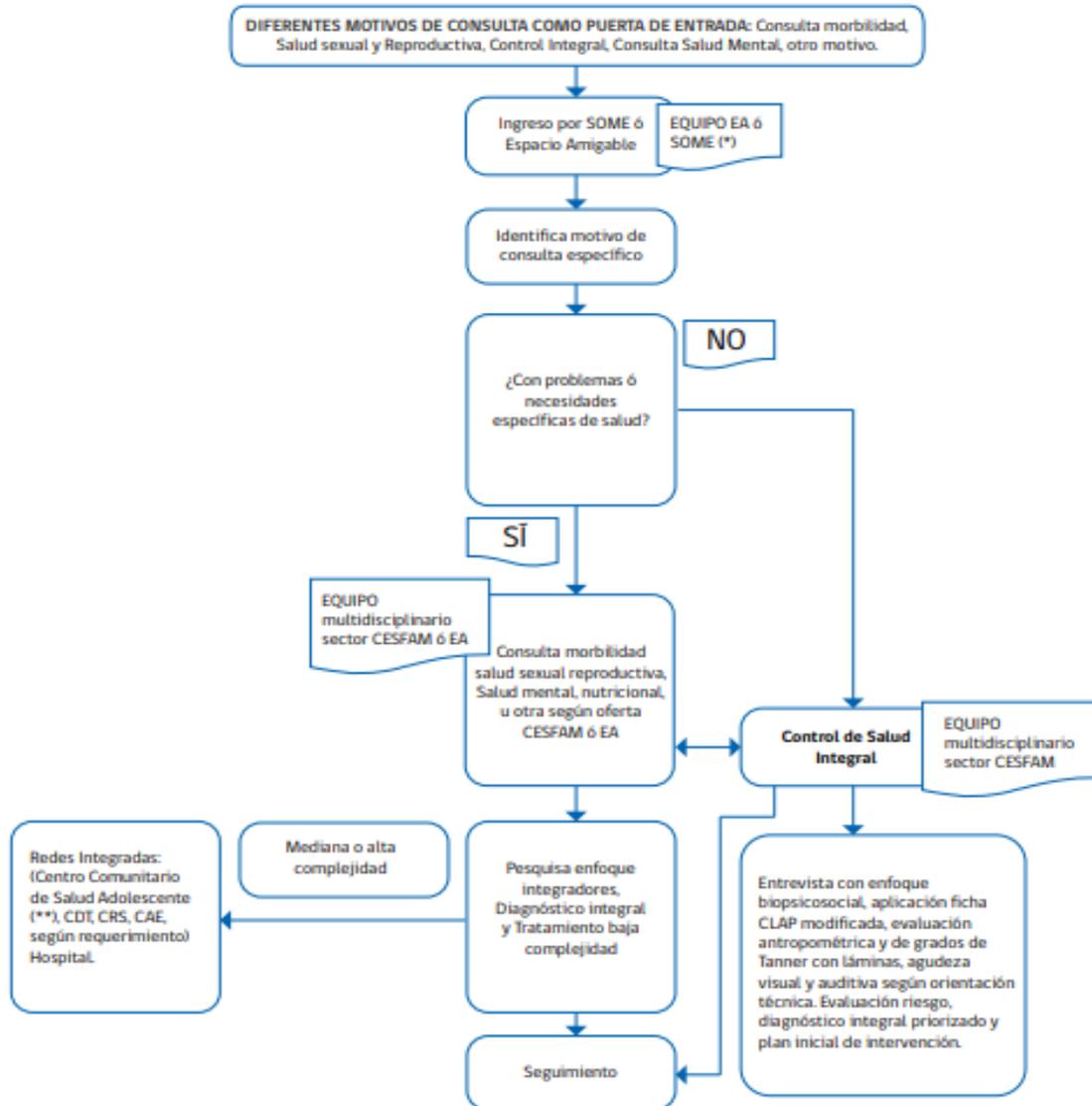
Programa Control Joven Sano

Enfermera Camila Jerez Verdejo

Correo: eu.camilajerez@gmail.com

Flujograma control de Salud Integral

FLUJORAMA MODALIDAD DE ATENCIÓN EN EL ESPACIO AMIGABLE EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN



(*) : Gestor de salud, en caso de no contar con Espacio Amigable, un profesional del equipo CESFAM realiza esta función. (**) Derivar mediana complejidad si la comuna cuenta con este servicio.

Programa de apoyo a la Salud Mental Infantil (PASMI)

Tiene por objeto brindar diagnóstico y tratamiento a familias cuyos niños(as) tengan la edad de 5 a 9 años y que presentan problemas o trastornos en materia de salud mental, tales como trastornos de ansiedad, ánimo, comportamiento; entre otros. Los equipos de profesionales que brindan las intervenciones están conformados por psicólogo(a), terapeuta ocupacional y trabajador(a) social.

Taller nadie es perfecto, de habilidades para la crianza para padres de niños (as) de 0 a 5 años.

Consiste en encuentros grupales de padres, madres y cuidadoras (es) en modalidad presencial o remota, dirigidos a compartir sus experiencias de crianza, aprender de otros y recibir orientaciones en problemas específicos para fortalecer el desarrollo de niños y niñas, tales como: calmar a un niño (a) que llora mucho, responder efectivamente a sus pataletas, ayudar a promover el comportamiento cooperativo, fomentar el lenguaje, seguridad, autocuidado y muchos otros temas importantes para el mejor desarrollo de los niños y las niñas.

Centro de atención de Salud Integral del Adolescente “Rucahueche”

RUCAHUECHE es un centro de atención de salud especializado en adolescentes, ubicado en la comuna de San Bernardo. Somos parte de la red de atención primaria de salud y atendemos adolescentes de 10 a 19 años que estén inscritos en un CESFAM de la comuna, por lo que deben ser beneficiarios de FONASA. Nuestro perfil de atención es de leve a mediana complejidad, y contamos con un equipo multidisciplinario conformado por médico, psicólogos, asistentes sociales, matronas, nutricionista, técnico en rehabilitación, psicopedagoga y técnicas en enfermería, para atender tanto temáticas de salud mental como de salud sexual y reproductiva, nutricional y otros.

Los modos de acceso a RUCAHUECHE son consulta espontánea, donde el adolescente puede incluso asistir y solicitar hora sin compañía de un adulto, ya sea asistiendo presencialmente al centro o llamando al 227851381. También recibimos derivaciones de los CESFAM de la comuna, hospitales, tribunales, establecimientos educacionales, entre otros, a través del envío de la ficha de derivación de la red de infancia al correo derivaciones.rucahueche@saludsbdo.cl.

Normalmente no tenemos lista de espera y contamos con cupos abiertos para la comunidad, nos basamos en un enfoque de derechos y trabajamos en red con otras instituciones de salud y educacionales.

Dentro de las prestaciones que ofrecemos, están las siguientes:

Psicólogos

- Evaluación psicológica
- Tratamiento psicológico
- Intervención con la familia
- Controles telefónicos
- Informes psicológicos
- Visitas a domicilio (canceladas en pandemia)
- Consultorías, revisión de casos (se propone 6 casos por colegio) asiste al colegio una vez al mes, equipo multidisciplinario (médico, psicólogo, trabajadora social)

Asistentes sociales

- Consultas sociales y de salud mental
- Intervenciones familiares
- Controles telefónicos
- Informes sociales

- Visitas a domicilio (canceladas en pandemia)

Técnico en rehabilitación de drogas

- Entrevistas para motivar al tratamiento de rehabilitación
- Tratamiento por consumo de drogas
- Intervención con la familia
- Controles telefónicos
- Visitas a domicilio (canceladas en pandemia)

Médico

- Consultas médicas
- Intervención con la familia
- Certificados médicos
- Derivaciones
- Solicitud de exámenes
- Entrega de recetas para tratamientos farmacológicos (se dan a un adulto responsable en el mismo centro)

Psicopedagoga

- Evaluación psicopedagógica
- Tratamiento psicopedagógico
- Intervenciones con la familia
- Controles telefónicos
- Informes psicopedagógicos

Matronas

- Control ginecológico
- Control en regulación de la fecundidad (prevención de embarazo adolescente)
- Control en salud sexual (prevención de enfermedades de transmisión sexual)
- Entrega de métodos anticonceptivos (los que requieren inserción o inyección son administrados en el mismo centro)
- Controles telefónicos
- Visitas domiciliarias (canceladas en pandemia)

Nutricionista

- Evaluación nutricional
- Control nutricional
- Controles telefónicos

Resolutividad Especialidades Médicas

Oftalmología

- Vicio de refracción con entrega gratuita de lentes si lo requiere
- Tratamiento ortóptico
- Urgencias oftálmicas.

Cirugía menor

- Cirugía de lesiones cutáneas de baja complejidad.

Otorrino

- Tratamiento de otitis crónica
- Hipoacusia con entrega de audífono
- Síndrome vertiginoso

Gastroenterología

- Endoscopia digestiva alta.

Seguridad Ciudadana-Prevención

Directorio Telefónico de Seguridad Ciudadana

62 Comisaría de San Bernardo	+56 2 2922 2990
62 Comisaría Guardia	+56 2 2922 2995
Cuadrante 80	+569 9607 0377
Cuadrante 81	+569 9607 0378
Cuadrante 82	+569 9623 3133
Seguridad ciudadana	22 9270 093
Emergencia	800 202 840

14 Comisaría de San Bernardo	+56 2 2922 3014
Central Cámara	+56 2 2927 0093
Cuadrante 83	+56 9 9623 3131
Cuadrante 84	+56 9 9607 0379
Cuadrante 86	+56 9 9607 0380
Alumbrado Público	800 800 969

Equipo de detección temprana, sistema lazos-subsecretaría de la prevención del delito

Equipo de detección temprana, sistema lazos-subsecretaría de la prevención del delito	
Programa	LAZOS
Encargado(a) de la oficina	Sandra Castro, psicóloga Carla Gálvez, Trabajadora Social
Teléfono de contacto	+569 389 12 551 +569 389 13 282
Correo electrónico	evaluacionderiesgo.sanbernardo@gmail.com ,

Descripción del programa

El componente EDT (encargada de detección temprana), es la puerta de entrada al Sistema Lazos, un programa de intervención Basado en Evidencia, el cual en San Bernardo sólo cuenta con el componente de Terapia Multisistémica (MST).

Objetivo: Evaluar y derivar a los niños, niñas y jóvenes de 10 a 17 años 11 meses que pueden ser derivados por las redes, tribunal y demanda espontánea de los adultos responsables. Lazos atiende a NNJ presentan problemas de conducta, conductas transgresoras y/o factores de riesgo socio-delictuales, a instancias especializadas de acuerdo al perfil y/o necesidades de intervención (PIE 24 horas, PPF 24 horas, PIE tradicional, Centro de Salud Mental, MST, entre otros).

Se trabaja con NNJ que pueden tener problemas leves de conducta hasta conductas transgresoras graves, tales como:

Conflictos con sus padres, problemas de conducta en el colegio, consumo exploratorio o problemático de drogas, dificultades para controlar impulsos, asociación con pares infractores, socialización callejera, Comisión de delitos, entre otras.

Se realiza una Evaluación semiestructurada con instrumento ASSET en el domicilio de la cuidadora/dor y/o el joven, luego de informar a la familia los resultados, es derivado a los programas que puedan dar respuestas a las necesidades detectadas con el instrumento. Se realiza seguimiento hasta que el joven ingresa al programa derivado.

DIDECO- Prevención e Intervención

Oficina de la Juventud

Oficina a cargo del programa	Oficina Municipal de la Juventud
Encargado(a) de la oficina	Carolina Pavez Muñoz
Ubicación de la oficina	Maipú 318, San Bernardo
Teléfono de contacto	(22) 9270969 / (22) 9270980
Correo electrónico	casadelajuventud@sanbernardo.cl

1. Competencias Socioemocionales para la Convivencia Escolar

Responsable(s): Romina Orias Contreras (Coordinadora Área de Educación)
Responsable(s): Francesca San Martín Ramírez (Coordinadora Área de Educación)
Objetivo(s): Promover un clima respetuoso e inclusivo en establecimientos educacionales a través de la entrega de competencias socioemocionales que permitan reconocer y gestionar las emociones, tomar decisiones importantes, sentir empatía hacia otro u otros, y establecer relaciones positivas desde la resolución de conflictos y asertividad.
Cobertura: 15 establecimientos educacionales
Plazos: Marzo a Noviembre 2022
Recursos: Material audiovisual e impresiones
Impacto: Fortalecer los vínculos entre los miembros de la comunidad educativa. Promover un clima positivo al interior de las salas de clases y cultura de paz en el establecimiento.
Medición de resultados: Evaluación diagnóstica. Interpretación de información. Mesas de trabajo. Recopilación de testimonios. Evaluación post-intervención.

2. Brigada de Mediación Escolar

Responsable(s): Romina Orias Contreras (Coordinadora Área de Educación)
Responsable(s): Francesca San Martín Ramírez (Coordinadora Área de Educación)
Objetivo(s): Capacitar a estudiantes como monitores y monitoras para desempeñarse en el establecimiento educacional como brigadas para la resolución pacífica de conflictos, promoviendo una cultura de paz en cada miembro de la comunidad educativa.
Cobertura: 15 establecimientos educacionales
Plazos: Marzo a Noviembre 2022
Recursos: Material audiovisual e impresiones
Impacto: Participación activa de las y los estudiantes en la convivencia por medio de la mediación para la resolución pacífica de conflictos. Generar conciencia sobre la cultura de la paz en el ámbito educativo. Liderar actividades que promuevan la sana convivencia en las salas de clases. Generar informes sobre las acciones realizadas y/o en desarrollo.
Medición de resultados: Evaluación diagnóstica. Interpretación de información. Mesas de trabajo. Recopilación de testimonios. Evaluación post-intervención.

3. Formación Ciudadana en la Era Digital

Responsable(s): Romina Orias Contreras (Coordinadora Área de Educación)
Responsable(s): Daniel Molina Piña (Community Manager)
Objetivo(s): Formar ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI, responsables y conscientes de las implicancias que tienen las plataformas virtuales en nuestras vidas, a través de herramientas de autocuidado y prevención ante los riesgos asociados a la era digital.
Cobertura: Jóvenes entre 15 a 29 años
Plazos: Marzo a Diciembre 2022
Recursos: Material audiovisual e impresiones
Impacto: Generar conciencia sobre los riesgos asociados al uso de Internet y redes sociales. Adquirir herramientas para denunciar acciones de riesgo en el mundo digital. Convivir de manera responsable en espacios virtuales. Reducir las acciones negativas generadas entre las y los jóvenes a través de dispositivos móviles. Participación activa de las juventudes en la promoción

de autocuidado en Internet y redes sociales, entregando sus conocimientos a niños, niñas, adolescentes, adultos y adultas mayores.

Medición de resultados: Evaluación diagnóstica. Interpretación de información. Mesas de trabajo. Recopilación de testimonios. Evaluación post-intervención.

Oficina de Protección de Derechos de Niñeces y Adolescencia

Oficina de Protección de Derechos de Niñeces y Adolescencia	
Oficina a cargo del programa	Oficina de Protección de los Derechos (OPD)
Encargado(a) de la oficina	Pía Niño Salinas
Ubicación de la oficina	Avenida Colón 823
Teléfono de contacto	(22) 9270999 - (22) 9270048
Correo electrónico	opdsanbernardo@gmail.com

Taller de Buen Trato, Educación Básica y Media

Responsable(s): Área Gestión Intersectorial OPD
Objetivo(s): Contribuir con el desarrollo de una Política del Buen Trato al interior de los establecimientos educacionales municipales de la comuna, favoreciendo la reflexión y promoción integral de relaciones interpersonales positivas, centrándose en necesidades de las y los estudiantes. La intervención tiene una duración de cuatro sesiones con un intervalo semanal (un mes en total) en el que se abordan las siguientes temáticas: derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), convivencia escolar, buen trato, bullying (primera sesión); autoestima, autoconcepto y resiliencia (segunda sesión); comunicación (tercera sesión); y trabajo en equipo (cuarta sesión).
Cobertura: 16 colegios municipales anuales, en su segundo y tercer ciclo (5to básico a 2do)

medio) según lo ofertado en reunión presencial realizada en marzo de 2022 con el Departamento de Convivencia Escolar de la Corporación de Educación. El Director de la Corporación Municipal de Educación podrá realizar cambios en los colegios focalizados a fin de no sobre intervenir ni invisibilizar establecimientos según planificación general que los programas de Dirección de Desarrollo Comunitario pongan a disposición.

Colegios Municipales - Intervención 2022

N°	Establecimiento	Mes	Cursos
1	Abraham Lincoln	Abril	5°/6°/7°/8° Básico
2	Manuel Magallanes Moure	Abril	5°/6°/7°/8° Básico
3	Escuela Diferencial E-791	Mayo	

N°	Establecimiento	Mes	Cursos
4	Escuela Alemania	Mayo	6°A/7°A/7°B/8°A
5	Cordillera de los Andes	Junio	6°A/6°B
6	Cinco Pinos	Junio	5°/6°/7°/8° Básico
7	Diego Portales	Julio	5°A/5°C/8°B/8°C

8	Escuela España	Julio	5°/6°/7°/8° Básico
9	Valle de Lluta	Agosto	
10	República del Brasil	Agosto	
11	Marcela Paz	Septiembre	
12	Clara Solovera	Septiembre	
13	Nuevo Porvenir	Octubre	
14	José Nuez Martín	Octubre	
15	Haras Los Cóndores	Noviembre	5°/6°/7°/8° Básico
16	Liceo Elvira Brady Maldonado	Noviembre	1°/2° Medio

Plazos: Abril a Noviembre 2022

Recursos: Material OPD

Impacto: Fortalecer conocimientos que alumnos y alumnas tienen en torno a las temáticas de sus derechos, orientar sobre la responsabilidad de las decisiones que toman en torno a las relaciones interpersonales, generar instancias de reflexión y aprendizaje significativo.

Medición de resultados: Encuestas de evaluación post-intervención realizada a niños, niñas y adolescentes participantes, para conocer su percepción respecto de la intervención.

10ª Versión Festival Artístico - Categorías Canto, Baile, Cuento Breve Ilustrado

Responsable(s): Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia
Objetivo(s): Promover la participación y expresión de las manifestaciones artísticas de los niños, niñas y adolescentes de San Bernardo, a través del ejercicio de derechos expresados en la Convención Sobre los Derechos de los Niños, en relación con la Opinión del Niño (Art. 12), Libertad de Expresión (Art. 13) y Esparcimiento, Juego y Actividades Culturales (Art. 31).
Cobertura: Nivel Comunal. El Festival Artístico está orientado a los niños, niñas y adolescentes, que cursen entre primero y octavo año básico en los establecimientos educacionales de San Bernardo, y que cuenten con apoyo de los profesionales de la educación y sus familias en el desarrollo de sus habilidades artísticas.
Plazos: Hasta el 31 de Mayo de 2022 se recibirán las inscripciones por establecimiento educacional en las siguientes categorías: canto individual infantil (1ro a 4to básico) - canto individual juvenil (5to a 8vo básico); canto grupal juvenil; baile grupal infantil (1ro a 4to básico) - baile grupal juvenil (5to a 8vo básico) - cuento breve ilustrado infantil (1ro a 4to básico) - cuento breve ilustrado juvenil (5to a 8vo básico).
Recursos: Departamento de Comunicaciones - Empresa auspiciadora (por confirmar)
Impacto: Fortalecer el desarrollo de las habilidades artísticas y culturales de los niños, niñas y adolescentes de San Bernardo, fomentando en la comunidad educativa y San Bernardina una visión de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de Derechos.
Medición de resultados: Participación de alumnos/as y establecimientos educacionales.

Oficina de Niñez y Adolescencia

Oficina a cargo del programa	Oficina de la Niñez y Adolescencia
Encargado(a) de la oficina	María Luisa Villanueva Núñez
Ubicación de la oficina	Eyzaguirre N° 702 Segundo Piso, DIDECO

Teléfono de contacto	(22) 5788678
Correo electrónico	ninezyadolescencia@sanbernardo.cl

1. Cosas que tengo que decir “Guía Metodológica de Talleres” – UNICEF

Responsable(s): Área Educativa y Comunitaria
Objetivo(s): Expresar opiniones a través de las redes sociales en un ejercicio simulado. Esta iniciativa permite expresar ideas con claridad y entender el impacto sobre otros, escuchar diferentes perspectivas y entender el impacto de expresar las ideas en redes sociales.
Cobertura: Establecimientos educacionales desde quinto básico a cuarto medio.
Plazos: Abril - Noviembre 2022
Recursos: Materiales adquiridos por Oficina de Niñez y Adolescencia
Impacto: Permite que las y los participantes realicen sus comentarios como lo harían normalmente en sus perfiles de redes sociales, promoviendo un debate respetuoso entre los grupos participantes. Competencias a trabajar: Pensamiento crítico y toma de decisiones, empatía, respeto, comunicación y expresión.
Medición de resultados: De acuerdo a las distintas reuniones con los encargados de convivencia escolar: 1. Medir adherencia de los establecimientos educacionales para realizar el taller en los cursos. 2. Consulta cualitativa que permita la retroalimentación a los profesionales, y metodología de la implementación del taller.

2. Respeto y habilidades sociales

Responsable(s): Área Educativa y Comunitaria
Objetivo(s): Generar conciencia en niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educacionales de la importancia del respeto, entendida como una acción que busca el buen trato, promoviendo actitudes de cuidado personal, social o grupal.
Plazos: Mayo - Octubre 2022
Cobertura: Colegios subvencionados y particulares de la comuna.

Recursos: Materiales adquiridos por Oficina de Niñez y Adolescencia
Impacto: El taller busca el desarrollo de habilidades sociales dando énfasis al respeto mutuo, ofreciendo espacios de reflexión y aprendizaje significativo a través de diversos juegos educativos que tiene como temáticas “El Bullying”, “Agresividad”, “Emociones”. El taller consta de tres sesiones en los cursos o establecimientos educacionales si existen alumnos y alumnas de varios niveles, considerando como base la Convención de los Derechos del Niño (CDN)
Medición de resultados: De acuerdo a las distintas reuniones con los encargados de convivencia escolar: 1. Medir adherencia de los establecimientos educacionales para realizar el taller en los cursos. 2. Consulta cualitativa que permita la retroalimentación a los profesionales, y metodología de la implementación del taller.

3. Participando activamente del aprendizaje de nuestros hijos e hijas

Responsable(s): Área Educativa y Comunitaria
Objetivo(s): Entregar orientaciones estratégicas a madres, padres y cuidadores de niños y niñas que asisten a jardines infantiles y primer ciclo de establecimientos educacionales, educando en temáticas de apego seguro, confianza y estimulación temprana, fortaleciendo el rol de ellos como agentes educativos.
Plazos: Mayo - Diciembre 2022
Cobertura: Jardines Infantiles VTF, Junji, Integra y Establecimientos Educacionales en Primer Ciclo.
Recursos: Materiales adquiridos por Oficina de Niñez y Adolescencia
Impacto: Al generar estrategias de apego y confianza en padres, madres y/o cuidadores buscamos crear patrones sanos de crecimientos en los niños y niñas, fortaleciendo habilidades parentales, creando conciencia en las familias que los niños y niñas son sujetos de derechos.
Medición de resultados: De acuerdo a las distintas reuniones con los encargados de convivencia escolar: 1. Medir adherencia de los jardines infantiles y establecimientos educacionales. 2. Consulta cualitativa que permita la retroalimentación a los profesionales, y metodología de la implementación del taller.



“La escuela debe ser un lugar bello, donde se pueda respirar cultura, haya música, arte, sea agradable y cómoda. Debe preocuparse por ofrecer a todo el mundo aquellas bases, aquellas motivaciones, aquellos modelos culturales imprescindibles para construirse en patrimonio de conocimiento, habilidades y competencias” (FRANCESCO TONUCCI)

Oficina SENDA-Previene, Elige Vivir sin Drogas

Oficina SENDA-Previene, Elige Vivir sin Drogas	
Oficina a cargo del programa	Oficina SENDA – Previene
Encargado(a) de la oficina	Paulina Arenas Pérez
Ubicación de la oficina	Maipú 318, 2º piso - San Bernardo
Teléfono de contacto	22 9270092 / 22 9270091
Correo electrónico	previene@sanbernardo.cl

1. Programa PrePARA2 (Componente 1 y 2)

Responsable(s): Profesionales de Apoyo SENDA - Previene (Matías Saavedra Carreño, Luis Valladares Vilches, Gilda Yury Rojas, Alejandra Soto Finschi)
Objetivo(s): El objetivo del componente 1 es desarrollar competencias sociales para la prevención del consumo de sustancias mediante talleres interactivos grupales que incluyen la entrega de material educativo, ejercicios lúdicos y prácticos en habilidades sociales y competencias. También se aborda la necesidad de fortalecer factores protectores mediante material de prevención universal para establecimientos educativos. El objetivo del componente 2 es desarrollar competencias institucionales para realizar actividades de prevención del consumo

<p>de sustancias que involucren a toda la comunidad educativa y a instituciones y actores del entorno comunitario. Se provee asistencia técnica para el desarrollo de competencias institucionales que permitan la sustentabilidad de la prevención en establecimientos educacionales de la comuna de San Bernardo.</p>
<p>Cobertura: 20 establecimientos focalizados (17 municipales, 3 particulares subvencionados) Escuela Bernardo O'Higgins, Liceo Poliv. Lucila Godoy Alcayaga, Liceo Nuevo Porvenir, Escuela Escritora Marcela Paz, Escuela René Schneider Chereau, Escuela Cinco Pinos, Escuela Santa Teresa de los Morros, Liceo Valle de Lluta, Centro Educacional Baldomero Lillo, Escuela Diego Portales, Escuela Nuestra Sra. de las Nieves, Escuela Particular Caminito, Escuela República del Brasil, Escuela José Nuez Martín, Escuela Doctor Luis Sepúlveda Salvatierra, Escuela República del Perú, Escuela República de los EE.UU. de América, Liceo Polivalente Santiago de Compostela, Escuela Manuel Magallanes Moure.</p>
<p>Plazos: Marzo a Noviembre 2022</p>
<p>Recursos: Humanos y materiales de oficina Previene</p>
<p>Impacto: Evitar, retrasar y/o disminuir el consumo de sustancias a través del aumento de factores protectores y disminución de factores de riesgo.</p>
<p>Medición de resultados: Participación y adherencia de la comunidad educativa en talleres, capacitaciones y charlas preventivas. Aplicación de instrumento de propósito en establecimientos educacionales focalizados.</p>

Talleres a desarrollar con estudiantes

- **¿Hagamos un trato? Tratémonos bien juntos**

El taller tiene como objetivo fortalecer el buen trato y la resolución de conflicto entre las y los estudiantes para disminuir los factores de riesgo y fortalecer los factores protectores que se pueden presentar dentro de la comunidad educativa, con sus pares, como también en otros ámbitos cotidianos insertos los niños, niñas y jóvenes en contexto de pandemia. Se divide en tres sesiones: 1ra sesión (presentación del taller, trabajo sobre el cuento del erizo, aplicación de test interactivo ¿cómo reacciono?), 2da sesión (presentación del termómetro

de las emociones, sesión orientada a la identificación de las emociones) y 3ra sesión (lenguaje asertivo y autorregulación emocional, tips y técnicas).

- **Autoestima y proyecto de vida**

El taller tiene como objetivo generar herramientas para el fortalecimiento de la autoestima y desarrollo de proyectos de vida de las y los estudiantes en establecimientos educacionales. Se divide en tres sesiones: 1ra sesión (trabajo reflexivo en torno a los conceptos autoconcepto-autoevaluación-autorrespeto-autocreencia/crianza-autoimagen), 2da sesión (estereotipos y prejuicios como obstaculizadores del proyecto de vida, trabajo en torno a un corto de video), 3ra sesión (desarrollo proyecto de vida, dinámica de cierre).

- **Infórmate y decide**

El taller tiene como objetivo generar un espacio de diálogo, información y reflexión, en torno al consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes. Se divide en dos sesiones: 1ra sesión (tipos de drogas, niveles de consumo, las drogas más consumidas por los estudiantes y la consecuencias de éstas, para una sensibilización e información correcta, generando un debate espontáneo) y 2da sesión (juego el roscó o verdadero y falso a través de plataforma educaplay).

- **Tómame en cuenta**

El taller tiene como objetivo sensibilizar a la comunidad educativa fomentando valores cívicos y democráticos para contribuir al desarrollo creativo y actitud crítica, resaltando el respeto hacia la realidad cercana y la diversidad de opiniones y elecciones. Se divide en tres sesiones: 1ra sesión (presentación del taller, actividad de inicio “Soy parte de la ciudad” y

de cierre “Sueño mi ciudad” fomentando así la participación y el respeto a las opiniones), 2da sesión (actividad “¿Dónde te sitúas? fomentado la importancia de opinar, respeto a las diferencias y la resolución a través de consensos) y 3ra sesión (herramientas y formas de participación, le permitirá al estudiante conocer respecto a la participación ciudadana, empoderándose y fomentado un rol más activo, dinámica de cierre, actividades reflexivas).

Capacitaciones y charlas dirigidas a padres, madres y/o adultos cuidadores

- **Detección Temprana y cultura preventiva**

El taller tiene como objetivo instruir a la comunidad educativa respecto al concepto de droga, tipologías y efectos.

- **Normas y límites**

El taller tiene como objetivo generar herramientas para fortalecer las relaciones de adulto significativo y niño, niña o joven, generando espacios de diálogo con los estilos parentales.

- **Desarrollo Socioemocional**

El taller tiene como objetivo que madres, padres y/o adultos cuidadores, conozcan aspectos del desarrollo socioemocional de niños, niñas y adolescentes a su cuidado.

Capacitaciones y charlas dirigidas a docentes y funcionarios de la comunidad educativa

- **Detección Temprana**

El taller tiene como objetivo instruir a la comunidad educativa respecto al concepto de droga, tipologías y efectos.

- **Bienestar Docente**

El taller tiene como objetivo capacitar a docentes, funcionarios y funcionarias respecto a la regulación emocional.

- **Metodologías participativas**

El taller tiene como objetivo reconocer las metodologías participativas como instrumentos para el desarrollo de competencias sociales en niños, niñas y adolescentes de establecimientos educacionales.

- **Vinculación con el medio**

El taller tiene como objetivo fortalecer el conjunto de relaciones que tiene el establecimiento educacional que establece con su entorno social y comunitario.

2. Programa PrePARA2 (Componente 3 y 4)

Responsable(s): Profesionales de Duplas Psicosociales (Celenia Higuera Pérez, Catalina Fuentes Achurra, Patricio González Baeza, Valentina Ortega López)
Objetivo(s): El componente 3 tiene como objetivo desarrollar capacidades y aprendizajes desde un abordaje principalmente grupal, atendiendo a la confluencia de factores de riesgo específicos que presenten, focalizando 12 estudiantes derivados del establecimiento educacional. El componente 4 opera desde una metodología de abordaje personalizado. Niños, niñas y adolescentes requieren un acompañamiento más específico o acotado debido a una mayor presencia de factores de riesgo o debilitamiento de factores protectores, pero cumpliendo los objetivos preventivos (no terapéuticos), focalizando a 6 estudiantes derivados por el establecimiento educacional.
Cobertura: 6 establecimientos educacionales focalizados de la comuna.
Plazos: Marzo a Noviembre 2022
Recursos: Recursos humanos y materiales de oficina Previene
Impacto: Evitar, retrasar y/o disminuir el consumo de sustancias a través del aumento de factores protectores y disminución de factores de riesgo.

Medición de resultados: Aplicación de instrumentos ex ante y ex post a estudiantes.

Actividades a realizar en Prevención Selectiva

- Consentimiento de adulto cuidador.
- Aproximación y diagnóstico del Grupo.
- Elaboración de Plan de Trabajo Grupo.
- Ejecución de intervención Prevención Selectiva (Plan Trabajo Grupal).
- Evaluación de Plan de Trabajo Grupal con el estudiante.

Actividades a realizar en Prevención Indicada

- Derivación del establecimiento a Programa Prepara2.
- Consentimiento de adulto cuidador.
- Aproximación y diagnóstico de cada estudiante
- Elaboración de Plan de Trabajo Individual.
- Ejecución de intervención Prevención Indicada (Plan Trabajo Individual).
- Evaluación de Plan de Trabajo Individual con el estudiante.

3. Programa Elige Vivir Sin Drogas

Responsable(s): Profesional de Apoyo Municipal Andrés Cabrera Cisternas

Objetivo(s): Contribuir a la disminución del consumo de alcohol y otras drogas y sus consecuencias sociales y sanitarias en niños, niñas, adolescentes y adultos, a través del diseño, implementación, articulación y coordinación de acciones efectivas, pertinentes, integrales y de calidad, que respondan a las necesidades de las personas y comunidades, considerando las particularidades del territorio, para mejorar el bienestar y la calidad de vida. Las intervenciones

del Plan Nacional EVSD se desarrollan en un ciclo bianual y considera (I) Fase de diagnóstico; (II) Fase de intervención y (III) Fase de Evaluación.

Cobertura: 20 establecimientos educacionales: Liceo Comercial de San Bernardo, Liceo Elvira Brady Maldonado, Liceo Industrial Miguel Aylwin, Liceo Polivalente Lucila Godoy Alcayaga, Escuela Cardenal Antonio Samoré, Colegio Aragón, Colegio Alterra, Liceo Polivalente Santiago de Compostela, Colegio Sebastián El Cano, Colegio Instituto Corintio, Colegio Nobel Gabriela Mistral, Colegio San Francisco de Asís, Escuela Básica Eliodoro Matte Ossa, Instituto Comercial Barros Arana, Colegio Palmarés Valle los Cóndores, Colegio los Pensamientos, Colegio Domingo Eyzaguirre, Colegio Polivalente Pdte. José Manuel Balmaceda, Liceo Bicentenario, Colegio Kings School.

Plazos: Marzo a Noviembre 2022

Recursos: Humanos y materiales de oficina Previene

Impacto: Restringir la visibilidad y el acceso de los niños, niñas y adolescentes a las drogas; Potenciar capacidad prácticas de los padres y/o adultos responsables para cuidar, proteger, educar a sus hijos e hijas o menores a su cuidado; Incrementar la cantidad, calidad y nivel de estructuración de los niños, niñas y adolescentes; Potenciar las capacidades de los jóvenes para ser agentes sociales en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas; Mejorar la capacidad comunal para monitorear el consumo de alcohol y otras drogas en menores de edad.

Medición de resultados: Aplicación de instrumento “Encuesta Juventud y Bienestar” bianual a todos los establecimientos de la comuna que cuenten con segundos años medios, con el fin de tener evidencia científica comprobable del impacto de las acciones desarrolladas a nivel escolar y comunal.

4. Programa Parentalidad

Responsable(s): Profesional Programa Parentalidad Daniela Gallardo Delgado

Objetivo(s): Contribuir a la prevención del consumo de alcohol y drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes; a través del aumento del involucramiento parental de padres, madres y adultos cuidadores con sus hijos o niños/as a cargo. Para ello, se enfocará en el fortalecimiento y

desarrollo de condiciones y habilidades para la parentalidad. Se trabaja mediante la ejecución de 3 componentes: (1) Sensibilización y entrega de información a la comunidad respecto de factores de riesgo para el consumo de alcohol y otras drogas en NNA, (2) Formación de actores clave para el despliegue de la estrategia preventiva y (3) Fortalecimiento y/o desarrollo de condiciones y habilidades en padres, madres y otros adultos cuidadores (PMAC) para aumentar su involucramiento parental.

Cobertura: 60 padres, madres o adultos cuidadores, de un niño, niño o adolescente de 9 a 14 años, con bajo involucramiento parental; vinculados a establecimientos focalizados y/u organizaciones de la sociedad civil: Escuela Bás. Particular Caminito, Escuela Dr. Luis Sepúlveda Salvatierra, Escuela República de los E.E.U.U de América, Escuela Manuel Magallanes Moure, Escuela Diego Portales, Club Deportivo Fútbol Club del 8.

Plazos: marzo a noviembre 2022

Recursos: Humanos y material de oficina Previene.

Impacto: Aumento de herramientas y habilidades preventivas parentales en padres, madres y/o adultos cuidadores participantes del programa.

Medición de resultados: Aplicación de instrumentos ex ante y ex post de la intervención.

Departamento de Cultura y Turismo

Departamento de Cultura y Turismo	
Oficina a cargo del programa	Departamento de Cultura y Turismo
Encargado(a) de la oficina	Glenda Rojas Salazar
Ubicación de la oficina	América 504, Casa de la Cultura
Teléfono de contacto	22 9270052

Correo electrónico	glendarojas@sanbernardo.cl
--------------------	----------------------------

1. Taller cultural de Comics Educación Media

Responsable: Jorge Febre Ojeda
Objetivo: Desarrollar las aptitudes y visión gráfica de los jóvenes participantes apuntando a descubrir los futuros talentos gráficos de nuestra comuna, otorgándoles un espacio de creatividad, donde se puedan interpretar las situaciones actuales a través de la fabricación y diseño de historietas.
Cobertura: 1° a 4° medio
Plazos: Abril a Junio 2022 – Julio a Noviembre 2022
Recursos: Block, lápices de tinta, lápices grafito, goma de borrar, regla
Impacto: Aprendizaje del uso del tiempo de ocio en los jóvenes participantes, poder concientizar a la comunidad escolar a través de distintas campañas, potenciando la identidad, la buena convivencia y todos los temas de actualidad que afectan, desarrollando editoriales escolares para abordar temas como el bullying, deserción escolar, ciberacoso y sus variantes, violencia de género, etc.
Medición de resultados: se medirá de forma cualitativa clase a clase, cuantitativa por asistencia y finalmente los resultados se entregarán en diferentes exposiciones de campañas realizadas midiendo el impacto de ellas en conversatorios con la comunidad escolar guiadas por profesores y representantes del centro de alumnos.

2. Taller cultural de Ajedrez Villa Cordillera y Padre Hurtado (Educación Básica)

Responsable: Axel Faúndez Ramírez
Objetivo: Enseñar a jugar ajedrez, destacando de la actividad, habilidades formativas e intelectuales primordiales para la vida y la buena convivencia.
Cobertura: 1° a 8° básico

Plazos: Abril a Junio 2022 – Julio a Noviembre 2022 (otros colegios)
Recursos: Tableros y piezas de ajedrez
Impacto: Formación ciudadana, por medio del ajedrez, los estudiantes de enseñanza básica y media, aprenderán a respetar las reglas establecidas, y a sus rivales. Valorarán sus decisiones, por ejemplo, comprenderán que cada decisión tiene una consecuencia, por tanto, es necesario pensar antes de actuar. (pieza tocada, pieza jugada). Además, fortalecerán habilidades intelectuales, principalmente la concentración, la imaginación, el cálculo, el pensamiento lógico y estratégico.
Medición de resultados: Medición cualitativa, en base a la cantidad de participantes, su permanencia hasta finalizar el taller, y a su participación en las diferentes actividades comunales realizadas en torno al ajedrez.
Cuantitativa: Casos puntuales de estudiantes con problemas de conducta, sociabilidad y aprendizaje, quienes durante y posterior al taller de ajedrez, serán observados y analizados para verificar mejoras en dichos aspectos.

3. Taller cultural de Teatro Educación Media

Responsable: Luis Andrés Álvarez
Objetivo: Desarrollar habilidades personales de expresión y comunicación efectiva a través de la actuación y prácticas teatrales, tomando temas de contingencia que sean de interés e los participantes
Cobertura: 1° a 4° Medio
Plazos: Abril a Junio 2022 – Julio a Noviembre 2022
Recursos: material para montaje de escenografía y vestuario
Impacto: aprendizaje del uso del tiempo de ocio, dando formación y herramientas de comunicación efectiva para el desarrollo de la adolescencia y las temáticas de actualidad que competen y afectan a los jóvenes participantes
Medición de resultados: se medirá de forma cualitativa clase a clase, cuantitativa por asistencia y permanencia en taller, entregando como resultado el montaje de una obra con características y temática acorde a los problemas abordados en las clases.

Departamento de Deportes y Recreación

Oficina a cargo del programa	Departamento de Deportes y Recreación
Encargado(a) de la oficina	Marcela Olivares Tapia
Ubicación de la oficina	Av. Colón Sur 0673
Teléfono de contacto	229270077
Correo electrónico	molivares@sanbernardo.cl

1. Impacto Recreativo-Deportivo Familiar en los colegios.

Responsable(s): Dpto. de Deportes, a través de su Área de Gestión Deportiva.
Objetivo(s): Fomentar la actividad física recreativa-formativa en los espacios educacionales disponibles, acercando a la comunidad al colegio, fomentando el vínculo familiar en torno al deporte, apuntando a brindar instancias de encuentro familiar lúdico, a través del deporte y la recreación.
Cobertura: Se pretende atender a los 41 colegios municipales, más la comunidad existente alrededor del Establecimiento Educacional durante el año y los días sábados.
Plazos: Abril a Diciembre 2022
Recursos: Recurso Humano del Departamento de Deportes y Recreación, más sus respectivos materiales deportivos, audio y escenario.
Impacto: Fortalecer el desarrollo de las habilidades y talentos a través del deporte y la actividad física de los niños, niñas, adolescentes y adultos de San Bernardo, fomentando en la comunidad una participación conjunta entre la familia y su comunidad, aprovechando los beneficios físicos, psicológicos y emocionales que trae consigo la actividad física.
Medición de resultados: Participación de la familia y la comunidad en los establecimientos educacionales.

2. Infraestructura del Complejo Deportivo “Alcalde Luis Navarro Avilés” a Disposición de la Corporación de Educación.

Responsable(s): Departamento. de Deportes y Recreación
Objetivo(s): Disponer de los espacios deportivos con los que cuenta el Estadio Municipal de San Bernardo a la Corporación de Educación y Saluda, específicamente a su área de Educación, a fin de realizar las clases de educación física de los distintos establecimientos educacionales municipales, actividades recreativas de esparcimiento y trabajos para mejora de la calidad de vida de los alumnos, competencia inter-escuelas y otros que considere cada profesor de educación física. Además se dispuso de un horario para ingreso a la piscina temperada de los niños, niñas y adolescentes de cada colegio. El traslado en bus de los alumnos al Estadio será por parte de la Corporación, el horario definido para realizar dichas actividades es: de 09:00 a 13:30 hrs. de lunes a viernes.
Cobertura: Se pretende atender los 41 colegios municipales durante el año
Plazos: Abril a Diciembre 2022
Recursos: Recurso Humano de la Corporación y del Departamento de Deportes, más sus respectivos materiales deportivos.
Impacto: Fortalecer el desarrollo de las habilidades y talentos a través del deporte y la actividad física de los niños, niñas, adolescentes y adultos de San Bernardo, aprovechando los beneficios físicos, psicológicos y emocionales que trae consigo la actividad física, contando con espacios atractivos para los alumnos al aire libre, donde salgan de su aula y de su rutina de encierro.
Medición de resultados: Participación de alumnos y profesores de los establecimientos educacionales.

3. Eventos Deportivos Masivos que apunten a la participación de los alumnos de Establecimientos Educacionales Municipales.

Responsable(s): Departamento de Deportes y Recreación en conjunto con la Corporación.
Objetivo(s): Fomentar la participación ciudadana especialmente alumnos de escuelas municipales y sus familias en eventos deportivos masivos, tales como: Corridas, Cicletadas, Encuentros, etc.
Plazos: Abril a Diciembre 2022
Recursos: Materiales según evento Recurso Humano de la Corporación y del Departamento de Deportes.
Impacto: participación, colaboración y mejora de la calidad de vida, creando hábitos de vida saludables.
Medición de resultados: Participación de alumnos, profesores, comunidad de los establecimientos educacionales y vecinos de San Bernardo.

Sección de Integración y No Discriminación

Sección de Integración y No Discriminación	
Sección	Integración y No Discriminación
Encargado(a) de la sección	Karina Beytía
Teléfono de contacto	+56 9 7264 6897
Correo electrónico	kbeytia@sanbernardo.cl

La sección coordina un conjunto de Oficinas que abordan desde distintas visiones comunidades postergadas e históricamente excluidas, que en miras de fomentar una sana convivencia deben ser incorporadas con políticas educativas específicas en los establecimientos.

De igual forma los estudiantes que sean parte de alguna de estas comunidades pueden recurrir a alguna de estas oficinas, si tiene alguna inquietud en el tema. No obstante respetando los protocolos y conductos internos de cada establecimiento.

Las Oficinas son las siguientes:

Oficina de Derechos Humanos	amedina@sanbernardo.cl
Oficina de Diversidad	(En conformación)
Oficina de Pueblos Originarios	phuentecura@sanbernardo.cl
Oficina Migrante	earratia@sanbernardo.cl

Programa Chile Crece Contigo

Programa Chile Crece Contigo	
Oficina a cargo del programa	Chile Crece Contigo
Encargado(a) de la oficina	Paulina Pasten Aguilera
Ubicación de la oficina	Eyzaguirre #702. 4 Piso.
Teléfono de contacto	229270787
Correo electrónico	programatriplep@sanbernardo.cl

Módulo de Parentalidad Positiva en la anticipación de conductas disruptivas con niños y niñas de hasta 9 años de edad.

<p>Responsable(s): Elisabeth Araya Espinoza, María Angélica Godoy. Coordinadoras Locales del Programa “Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales - Triple P”, del Subsistema Chile Crece Contigo.</p>
<p>Objetivo General: Sugerir técnicas de parentalidad positiva a madres, padres y cuidadores de niños y niñas de 0 a 9 años de edad, que permitan orientarlos en manejar sus conflictos y emociones de manera positiva, fortaleciendo la comunicación, la identificación y verbalización de emociones, el refuerzo positivo y el acuerdo de normas básicas.</p>
<p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abordar técnicas de comunicación efectiva con padres, madres o cuidadores de niños y niñas de 0 a 9 años de edad. • Profundizar en padres y madres habilidades para la detección y control de emociones negativas en sus hijos. • Repasar con padres, madres y cuidadores acciones para abordar conflictos entre pares.
<p>Cobertura: 500 Padres, Madres y/o Cuidadores de Niños, Niñas que estudien, trabajen o vivan en la Comuna de San Bernardo.</p>
<p>Plazos: 30 Noviembre de 2022</p>
<p>Recursos: Se necesitarán Recursos dependiendo de la Modalidad de entrega de los contenidos, ya sea presencial o por plataforma digital Zoom. Si es presencial, se solicitará un espacio con sillas de acuerdo a la cantidad de participantes del taller. Los demás materiales son proporcionados por el Programa “Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales”, Subsistema Chile Crece Contigo.</p>
<p>Impacto: Que la Comuna de San Bernardo cuente con niños y niñas con mayores herramientas para detectar y contener sus emociones en las relaciones interpersonales y en la interacción escolar.</p>
<p>Medición de resultados: Se aplicará encuesta de experiencia de Parentalidad pre y post desarrollo de Taller, con el objetivo de evaluar el cambio de percepción del ejercicio de la parentalidad y la relación paterna y materna filial.</p>



Bibliografía

- Ministerio de Educación (2011) Conviviendo mejor en la escuela y en el liceo: Orientaciones para abordar la Convivencia Escolar en las Comunidades Educativas. Santiago de Chile.
- Ministerio de Educación (2019) Política Nacional de Convivencia Escolar. Santiago de Chile.
- Guía Metodológica de Talleres – UNICEF